



**Asociación Trabajadores del Estado**  
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2  
**Seccional Rosario**



San Lorenzo 1879 - Te. 4243980 - 4257614 / secretariaaterosario@gmail.com / www.aterosario.org.ar

Rosario, 14 de septiembre de 2020

Consejo Directivo Provincial - A.T.E Santa fe

Secretario General

Cro. JORGE HOFFMAN

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En mi carácter de **Secretaria General de la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) – Seccional Rosario** – Personería Gremial Nro. 2, con domicilio en calle San Lorenzo 1879 de la ciudad de Rosario, me dirijo a usted para solicitarle tenga a bien dar cumplimiento a los ARTICULOS 41, 48 y 51 del estatuto de nuestra organización sindical. En los artículos citados se deja en claro que, como Secretaria General de una seccional, soy miembro del Consejo Directivo Provincial – CDP - (Art. 41) y que, dicho Consejo, debe reunirse ordinariamente cada treinta (30) días o de manera extraordinaria cuando lo crea conveniente el secretario general o lo solicite una cuarta parte de sus miembros titulares (Art. 48). Hasta el momento y habiendo asumido el 6 de noviembre de 2019, no he sido notificada de ninguna convocatoria a reunión ordinaria o extraordinaria del CDP, lo que a mí y a todos aquellos que formamos parte de la Seccional Rosario nos resulta muy grave desde el punto de vista institucional, teniendo en cuenta que en la actualidad se están tratando en paritarias temas centrales para la vida de nuestros afiliados y afiliadas.

Sé que la pandemia y la cuarentena ha modificado la vida cotidiana de todos, pero a esta altura, las diversas instituciones de la sociedad civil han encontrado diferentes formas, desde la virtualidad, para llevar a cabo reuniones y así continuar desarrollando su vida institucional. Por este motivo, solicito también, que se arbitren los medios necesarios para llevar adelante el Congreso Provincial Ordinario y Extraordinario (Art. 51) ya que es fundamental que abramos un debate interno sobre el cuestionado proceso paritario, salarios, condiciones de trabajo, pases a planta permanente, asignaciones familiares, entre otras cuestiones de vital importancia para nuestros afiliados y afiliadas, en particular para las trabajadoras y trabajadores esenciales, quienes están en la primera línea de batalla dejando la vida en sus lugares de trabajo enfrentando al COVID - 19.

Sin otro Particular saluda Atte.



  
ALMIRON, LORENA  
SECRETARIA GENERAL  
A.T.E. - SEC. ROSARIO